



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado los Proyectos de **Ley N° 39096 CD-FE-JUNTOS POR EL CAMBIO**, de la diputada Arcando por el cual se crea el Cuerpo de Abogadas y Abogados para Víctimas de Violencia de Género, y el Proyecto de **Ley N° 42151 CD-PJ** de la diputada De Ponti por el cual se crea el Cuerpo de Abogadas y Abogados de Violencia de Género en el ámbito del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad de la Provincia; que cuenta con dictamen de la Comisión de Derechos y Garantías; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 26 de Agosto de 2021.

FIRMANTES: PALO OLIVER, OLIVERA, DONNET, AIMAR, BASTIA, SENN Y ULIELDIN.